



***ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.***



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**  
Plan de Actividades 2019-2021

## CONTENIDO

MISIÓN .....	2
VISIÓN .....	2
PLAN DE ACTIVIDADES 2019-2021 .....	3
EJE RECTOR 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. ....	4
EJE RECTOR 2. CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN. ....	6
EJE RECTOR 3. SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN.....	7
EJE RECTOR 4. TRABAJO DE LAS COMISIONES. ....	8

## MISIÓN

*Somos una Asociación de Magistrados y Magistradas comprometidos con la consolidación y fortalecimiento de la Justicia Administrativa en las entidades federativas del país, a través de mecanismos de vinculación institucional que nos permitan compartir experiencias y aprendizajes que favorezcan la función jurisdiccional.*



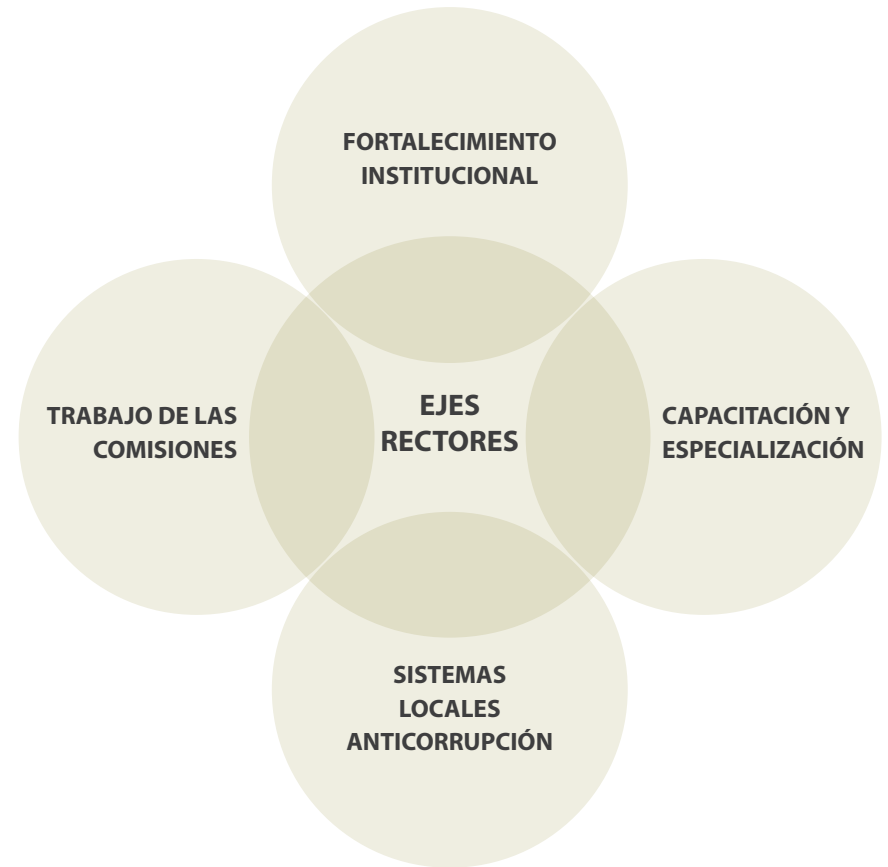
## VISIÓN

*Ser una Asociación fuerte, unida y consolidada, la cual posea un lugar específico dentro de la vida pública nacional, a través de posicionamientos firmes y pertinentes, y mediante sus actividades profesionales y académicas, las cuales le permitan contar con el reconocimiento de la comunidad jurisdiccional del país.*

## PLAN DE ACTIVIDADES 2019-2021

El Plan de Actividades 2019-2021 del Consejo Directivo Nacional de la AMTJAEUM se compone de cuatro ejes rectores, es decir, cuatro grandes rubros temáticos a través de los cuales la organización estará desarrollando sus actividades. Dichos ejes son:

1. Fortalecimiento institucional
2. Capacitación y especialización
3. Sistemas Locales Anticorrupción
4. Trabajo de las Comisiones



## EJE RECTOR 1

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

**OBJETIVO:** Fortalecer la organización y actuación de la Asociación, tanto hacia el interior, como hacia el exterior.

ESTRATEGIA 1	<b>FORTALECER LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ASOCIACIÓN.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar unos nuevos Estatutos de la Asociación, mismos que permitan darle un renovado impulso a la organización, así como mayor certeza a la misma.</li><li>2. Establecer esquemas que permitan la adecuada defensa y apoyo de los miembros de la Asociación, en su carácter personal, profesional y laboral.</li><li>3. Establecer que el Consejo Directivo Nacional y las Comisiones sesionen, al menos, una vez cada tres meses.</li><li>4. Celebrar, como mínimo, dos Congresos Nacionales al año, los cuales versen sobre temas de actualidad y pertinencia para los miembros de la Asociación.</li><li>5. Rediseño de la imagen gráfica de la Asociación, así como de la página web.</li><li>6. Iniciar la formación de un archivo digital para la Asamblea Nacional y para el Consejo Directivo Nacional.</li><li>7. Establecer el domicilio social y fiscal de la Asociación, así como su archivo, en la Ciudad de México.</li></ol>

<b>ESTRATEGIA 2</b>	<b>FORTALECER LA ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HACIA EL EXTERIOR.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar un modelo óptimo organizacional para los Tribunales de Justicia Administrativa de las entidades federativas.</li><li>2. Proponer e impulsar una reforma constitucional que garantice la independencia presupuestal de los Tribunales de Justicia Administrativa de las entidades federativas, así como las remuneraciones de sus magistrados.</li><li>5. Establecer una estrategia de comunicación social para la Asociación, que contemple relaciones con los medios de comunicación y difusión desde las redes sociales.</li></ol>

## EJE RECTOR 2

### CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

**OBJETIVO:** Generar los espacios y las condiciones para que los miembros de la Asociación cuenten con programas de capacitación especializados en materia administrativa y de responsabilidades de los servidores públicos.

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>DESARROLLAR CONTENIDO ACADÉMICO, MISMO QUE SE PUEDA DIFUNDIR EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ASOCIACIÓN.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Rediseñar la página web de la Asociación añadiendo documentos especializados en materia administrativa, tales como legislaciones, libros, documentos de investigación, entre otros.</li><li>2. Promocionar, a nivel nacional, las iniciativas editoriales que se realicen en los Tribunales de Justicia Administrativa.</li><li>3. Crear una revista digital, en la cual los miembros de la Asociación puedan presentar colaboraciones académicas en materia administrativa.</li><li>4. Estimular la edición de textos especializados en materia administrativa.</li></ol>
<b>ESTRATEGIA 2</b>	<b>REALIZAR CONFERENCIAS MAGISTRALES, PLÁTICAS, CURSOS Y TALLERES A DISTANCIA.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar un calendario de conferencias magistrales anuales, mismas que sean replicadas de manera simultánea en los Tribunales de Justicia Administrativa del país.</li><li>2. Impartir cursos, pláticas y talleres en modalidad a distancia, mediante el uso de telecomunicaciones.</li></ol>

### EJE RECTOR 3

#### SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN

**OBJETIVO:** Fortalecer el papel de los Tribunales de Justicia Administrativa en los Sistemas Locales Anticorrupción.

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>COMPILAR LAS EXPERIENCIAS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hacer un ejercicio de consulta respecto de las experiencias que los Tribunales de Justicia Administrativa han tenido en sus Sistemas Locales Anticorrupción y elaborar un documento en el que se presenten al Ejecutivo Federal diversas propuestas de mejora de dichos Sistemas.</li><li>2. Realizar actividades académicas en donde la Asociación impulse la difusión de las actividades que corresponden a los Tribunales de Justicia Administrativa en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.</li></ol>
<b>ESTRATEGIA 2</b>	<b>DESARROLLAR PROGRAMAS ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, DESDE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la creación de una Maestría en Justicia Administrativa, misma que incluya temáticas relativas a las responsabilidades de los servidores públicos, y que sea ofertada a personal de Tribunales de Justicia Administrativa de las entidades federativas.</li><li>2. Gestionar la realización de cursos de educación continua (Cursos, talleres, diplomados) que vayan en el mismo sentido que el punto anterior.</li></ol>



## EJE RECTOR 4

### TRABAJO DE LAS COMISIONES

**OBJETIVO:** Que las Comisiones de la Asociación tengan un papel activo y protagónico en la vida institucional de la agrupación.

<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cada Comisión presentará un Plan de Trabajo a desarrollar durante el periodo 2019-2021.</li><li>2. Las Comisiones deberán reunirse, como mínimo, cada tres meses.</li></ol>
<b>ESTRATEGIA 2</b>	<b>SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES.</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En la página web de la Asociación se creará un apartado destinado al trabajo de cada una de las Comisiones.</li><li>2. Se pondrá a disposición de las Comisiones, la difusión de sus actividades a través de las redes sociales y plataformas digitales de la Asociación.</li></ol>

